



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 15 MAR. 1990

Expte. N° 16.015/90

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. María Cristina Fernández, y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Prof. María Cristina / FERNANDEZ, como auxiliar de investigación con la remuneración equivalente al cargo de auxiliar docente de primera categoría con dedicación simple en el Consejo de Investigación, a partir del 1° de Marzo del corriente año.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

U.N.Sa.
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>
<i>[Handwritten mark]</i>

[Signature]
ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO-GENERAL

[Signature]
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

[Signature]
Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 056 - 90